Expediente: **199-2022**
Radicado: **CS-11141-2022**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **Oficina Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo**
Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**
Fecha: **31/10/2022** Hora: **10:46:08** Folios: **26**

El Santuario,

Doctora
NADIA MARYORI MAYA LOPERA
Gerente de Servicios Públicos
Gobernación de Antioquia
gerenciaserviciospublicos@antioquia.gov.co
nadiamaryori.maya@antioquia.gov.co

Asunto: Solicitud de pago No 1 y Final a PROYECTPLAS SAS por la ejecución del contrato 199-2022.

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito certificar que revisada la lista de chequeo y los documentos anexos para el pago del Acta No 1 del contrato 199-2022 exigidos por el patrimonio Autónomo FIA.

Se informa que la documentación cumple con los requisitos para proceder con el desembolso, este contrato se encuentra en marco de la ejecución del convenio interadministrativo de asociación 21AS113B0053 suscrito entre el Departamento de Antioquia - Gerencia de Servicios Públicos y la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro Nare - CORNARE el cual tiene por objeto *"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"*

Razón por la cual se recomienda el desembolso al contratista PROYECTPLAS SAS por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($79.703.500)

Con cordialidad,

MARIA GARDENIA RIVERA NOREÑA
Jefe Oficina Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo
Proyecto: John Gil

Anexo: Informe de supervisión contrato 199-2022

Contrato No. 199-2021

1. **FECHA:** **11/10/2022**
2. **SUPERVISOR:** **DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA**
3. **COORD. SUPERVISIÓN:** **MARIA GARDENIA RIVERA**
4. **CONTRATISTA:** **PROYECTPLAS S.A.S**
5. **OBJETO:** SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINOS DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO
6. **VALOR:** $159.407.000
7. **APORTE CORNARE:** $79.703.500
8. **APORTE GSP:** $79.703.500
9. **FECHA DE INICIACIÓN:** 15/07/2022
10. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 15/12/2022
11. **LOCALIZACIÓN:** 10 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CORNARE
12. **PLAZO:** 5 MESES

13. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	**PROYECTPLAS S.A.S**
DIRECCION:	**VDA LA HONDITA ANTIGUA PLANTA BOMBEO EPM-MUNICIPIO DE GUARNE**
TELEFONO:	**313 633 5256; 313 792 8098**

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

E-MAIL:	**ADMINISTRACION@PROYECTPLAS.COM**
REPRESENTANTE LEGAL:	**NATALIA ALEJANDRA GARRO FLOREZ**

14. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

14.1 SUPERVISIÓN TÉCNICA

Del contrato en mención se cuenta con un avance en la ejecución del 100% de las actividades planeadas, en el cual se realizó suministro, transporte e instalación de los molinos de martillo para el procesamiento del material orgánico seco generado en las plantas de compostaje de 10 municipios de la jurisdicción como se detalla en la Tabla No 1.

Tabla No 1. Relación de molinos de matillo entregados a municipios.

NO	MUNICIPIO	EVIDENCIA
1	SAN FRANCISCO	Acta de entrega
2	GUARNE	Acta de entrega
3	LA CEJA DEL TAMBO	Acta de entrega
4	GRANADA	Acta de entrega
5	EL SANTUARIO	Acta de entrega
6	MARINILLA	Acta de entrega
7	EL CARMEN DE VIBORAL	Acta de entrega
8	EL RETIRO	Acta de entrega
9	SANTO DOMINGO	Acta de entrega
10	SONSÓN	Acta de entrega

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

14.2 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación se presentan las actividades ejecutadas y su respectivo porcentaje de avance.

Tabla No 2. Resumen de la ejecución física del contrato de cada una de las partes involucradas.

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: PROYECTPLAS S.A.S		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Suministro, transporte e instalación de molino de martillo, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: motor monofásico de 6 hp a 220 voltios, caja de control, martillo en acero mínimo de 41 aspas, eje central de 1 y 3/4" en acero, criba con perforaciones que permita obtener un material tamizado, herraje para soporte del tambor en ángulo de 2" x 3/16", el tambor en lámina de acero HR, DE 3/16, la tolva de entrada y salida en calibre 1/8", polea de 20" en aluminio y la polea del motor de 3". El molino debe estar pintado con pintura metalizada que evite el desgaste, con guarda protectora para las poleas en lámina calibre 116". El montaje de rodamiento en chumaceras SKF de 1 y 3/4, el sellado de la tolva debe quedar herméticamente, todo el sistema de tornillería de la máquina en grado 8 la soldadura de todo el recubrimiento en	100%	El contratista realiza el suministro, transporte e instalación de diez (10) molinos de martillo con las condiciones técnicas exigidas para el procesamiento del material orgánico seco en los municipios de SAN FRANCISCO, GUARNE, LA CEJA DEL TAMBO, GRANADA, EL SANTUARIO, MARINILLA, EL CARMEN DE VIBORAL, EL RETIRO, SANTO DOMINGO, SONSÓN

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

material fino 5005. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Se solicita garantía de un año en cada uno de los molinos después de estar en continuo uso. Capacidad: 200 toneladas mensuales o superior		
Entregar manual de uso y manejo de los molinos a las Administraciones Municipales para que los operarios de cada planta de aprovechamiento donde quedaran instalados tengan el manual para su manejo	100%	El contratista realiza la entrega del manual de uso y manejo del molino de martillo a los municipios de Guarne, San Francisco, Granada, La Ceja y El Santuario, Marinilla, El Carmen de Viboral, El Retiro, Santo Domingo y Sonsón
Capacitar a los operarios de la planta en el uso y manejo del molino, según las instrucciones entregadas por el ente territorial.	100%	Durante el proceso de instalación de los molinos el contratista realiza la capacitación a los operarios de los municipios de Guarne, San Francisco, Granada, La Ceja y El Santuario, Marinilla, El Carmen de Viboral, El Retiro, Santo Domingo y Sonsón en el uso y manejo del molino de martillo.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: CORNARE		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Ordenar el desembolso de recursos, de acuerdo con la forma establecida.	100%	Con este informe se avanza en el cumplimiento del segundo pago correspondiente al 50% de los recursos aportados por la Gerencia de Servicios Públicos para la ejecución del contrato. La Corporación realizo el primer desembolso del aporte de los recursos que correspondían al 50% del contrato por un valor de $79.703.500.
Realizar la supervisión al contrato.	100%	Se ha realizado supervisión a las actividades contratadas, las condiciones técnicas de los molinos entregados en cada uno de los municipios y además de las condiciones de instalación.
Realizar el acompañamiento en la entrega y el proceso de capacitación a los Municipios en el adecuado uso de los insumos.	100%	Se verifico la entrega de los molinos de martillo en los municipios de Guarne, San Francisco, Granada, La Ceja y El Santuario, Marinilla, El Carmen de Viboral, El Retiro, Santo Domingo y Sonsón, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @comare • cornare • Cornare

14.3 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Tabla No 3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**CORNARE**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$79.703.500	$79.703.500	$ 0	$159.407.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$ 0
3.TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$79.703.500	$79.703.500	$ 0	$159.407.000
4. Anticipos	$0	$0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$79.703.500	$0	$79.703.500
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$79.703.500	$0	$79.703.500
7. Recursos ejecutados en este informe	$79.703.500	$0	$0	$79.703.500

14.4 SUPERVISIÓN JURÍDICA

El contrato cuenta con una carpeta con toda la documentación legal requerida, información precontractual, acta de inicio, aprobación de pólizas, resolución de adjudicación, delegación de supervisión entre otras.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

14.5 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

Se están atendiendo los aspectos e impactos ambientales-peligros y riesgos ocupacionales, como se propusieron dentro del convenio (Ficha BPIA-c).

15. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO





ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE GUARNE





icontec ISO 9001 SC 1544-1

icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

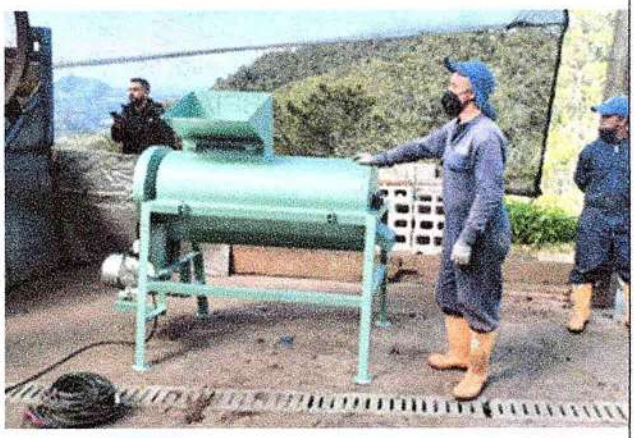
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO





ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE EL SANTUARIO





ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE GRANADA





icontec ISO 9001 SC 1544-1

icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

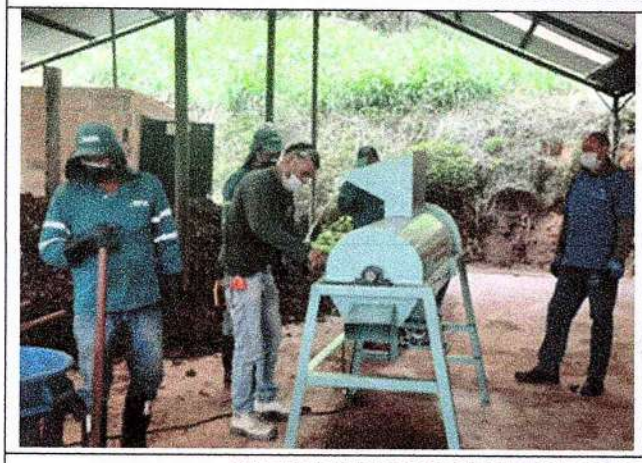
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE MARINILLA





ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL





ENTREGA MOLINO MUNICIPIO DE EL RETIRO





SC 1544-1

SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ENTREGA MOLINOS MUNICIPIOS SONSÓN Y SANTO DOMINGO


Imágenes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 ,16 y 17. *Evidencias entregas molinos de martillo en los municipios de la Jurisdicción.*

16. ANEXOS

Anexo No 1. Factura Electrónica de Venta No 298
Anexo No 2. Cedula Representante Legal
Anexo No 3. RUT
Anexo No 4. Certificado bancario
Anexo No 5. Actas de entrega molinos de martillo.
Anexo No 6. Certificado de Paz y Salvo Sistema de seguridad social y Parafiscales.
Anexo No 7. Certificado de existencia y representación legal
Anexo No 8. Certificación supervisor.
Anexo No 9. Contrato estatal de suministro número 199-2022
Anexo No 10. Acta de Inicio contrato 199-2022

David Horacio Ramirez Macia
Supervisor

Maria Gardenia Rivera
Coordinadora de Supervisión

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

PROYECTPLAS
MADERA PLASTICA
DE LA MANO CON

PROYECTPLAS SAS

Nit: 900.937.766 - 1
IVA REGIMEN COMUN

CARRERA 48 # 35D - 53
Celular: 313 633 5256 - 313 972 8098
E-mail: administracion@proyectplas.com
Guarne - Antioquia

Factura Electrónica De Venta No FE 298

Resolución DIAN 18764029083775 del 19/05/2022.Autoriza del FE 251 al FE 1000 Vigencia 12 meses.

Clasificación ICA 2221 Tarifa 4 X 1000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
06-oct-22	03-nov-22

CLIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO-NARE CORNARE					
NIT	890985138 3	**DIRECCION**	CRA 59 # 44-48 AUTOPISTA MED-BOG			
CIUDAD	El Santuario	**TELEFONO**	5201170	**FORMA DE PAGO**	Credito	

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	SUMINISTRO DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACION DE MATERIAL ORGANICO SECO ********** CERRADA **********	5,00	Und.	13.395.546	19%	66.977.731

1 Total Items

Son: SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**66.977.731**
DESCUENTO	**0**
IVA	**12.725.769**
TOTAL FACTURA	**79.703.500**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor negociable, articulo 621, 671,772,773,774,778 del codigo de comercio. Despues de su vencimiento generará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley.

Fecha y Hora de Generación: 04/10/2022 09:04:41

Pago a nombre de PROYECTPLAS SAS en la cuenta de AHORROS BANCOLOMBIA # 02455603881 y AHORROS BANCO AGRARIO # 413813000124 enviar soporte de pago por

Copia Consignación

Documento elaborado por World Office Colombia SAS NIT 900.534.356-3

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE 8a049b44d6ad3f26adfec461d2ac04ac1586965d91beb1cc064641400080934 6aa72403b728f9d9e05e423561941a139 --Fecha y Hora de Expedición 06/10/2022 11:58:19 a. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.360.387**
GARRO FLOREZ

APELLIDOS
NATALIA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1985**
ATRATO (YUTO)
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

22-ENE-2004 GIRARDOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0113300-00392298-F-0039360387-20120810 **00307**71653A 1 2631964264

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14853483824

(415)7707212489984(8020) 000001485348382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 6 6	1	Impuestos de Medellin	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTPLAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Guarne 3 1 8

41. Dirección principal
VDA LA HONDITA ANTIGUA PLANTA BOMBEO EPM

42. Correo electrónico administracion@proyectplas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 3 3 5 2 5 6	3 1 3 7 9 2 8 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
2 2 2 1	2 0 1 6 0 2 0 1	3 8 3 0	2 0 1 6 0 2 0 1	4 1 1 2	0 2 1 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1	2	3
58. CPC	5 4	5 4	5 4

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 17 : 07: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARRO FLOREZ NATALIA ALEJANDRA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-09-2022 09:45:04AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853483824

(415)7707212489984(8020) **000001485348382 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 6 6	1	Impuestos de Medellin 1 1	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 1	2 0 1 9 0 9 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 1 1	2 0 1 9 0 9 1 9
77. No. Matrícula mercantil	9 6 5 1 4	9 6 5 1 4
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	0 5 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 1	2 0 1 6 0 2 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 8 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853483824

(415)7707212489984(8020) 000001485348382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 6 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 8 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 3 6 0 3 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARRO	FLOREZ	NATALIA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853483824

(415)7707212489984(8020) 000001485348382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 6 6	1	Impuestos de Medellin 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Fábrica 1 8	Fabricación de formas básicas de plástico 2 2 2 1	

162. Nombre del establecimiento: PROYECTPLAS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Guarne 3 1 8	

165. Dirección: VDA LA HONDITA ANTIGUA PLANTA DE BOMBEO EPM

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 6 5 1 4	2 0 1 6 0 2 1 1	
168. Teléfono: 3 1 3 6 3 3 5 2 5 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Certificado
Bancario

Jueves, 08 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROYECTPLAS SAS identificado(a) con NIT 900937766, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02455603881	2016/02/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

COPIA NO CONTROLADA

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Guarne, 07 de octubre de 2022

Señores

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Asunto: Certificado de Paz y Salvo Sistema de seguridad social y Parafiscales.

Yo, **NATALIA ALEJANDRA GARRO FLOREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 39.360.387, actuando en mi condición de representante legal de la Empresa **PROYECTPLAS S.A.S.** con Nit. 900.937.766-1 domiciliada en Guarne (Antioquia) en la vereda la hondita.

CERTIFICO QUE:

La empresa ha cumplido durante los meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales), y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.

Atentamente,

NATALIA ALEJANDRA GARRO FLOREZ
Cc: 39.360.387

Cámara de Comercio

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9nwkYZS3J3

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 604-5312514 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccoa.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PROYECTPLAS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900937766-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : GUARNE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 96514
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 11 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 18 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,315,945,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA LA HONDITA ANTIGUA PLANTA BOMBEO EPM
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05318 - GUARNE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3137928098
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3136335256
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@proyectplas.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA LA HONDITA ANTIGUA PLANTA BOMBEO EPM
MUNICIPIO : 05318 - GUARNE
TELÉFONO 1 : 3137928098
TELÉFONO 2 : 3136335256
CORREO ELECTRÓNICO : administracion@proyectplas.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del

correo electrónico de notificación : administracion@proyectplas.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2221 - FABRICACION DE FORMAS BASICAS DE PLASTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3830 - RECUPERACION DE MATERIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE FEBRERO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROYECTPLAS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2016 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35164 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 02 DE JULIO DE 2019 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46612 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2019, SE DECRETÓ : CAMBIOS DE DOMICILIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA PARA GUARNE - ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20190906	UNICA ACCIONISTA	GUARNE	RM09-46867	20190919

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA EMPRESA TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA FABRICACIAN DE PRODUCTOS DE PLASTICO, EL PROCESAMIENTO DE RESINAS DE PLASTICO NUEVAS O GASTADAS (ES DECIR RECUPERADAS) PARA LA FABRICACION DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE PRODUCTOS INTERMEDIOS O FINALES, MEDIANTE PROCESOS COMO MOLDEADO POR COMPRESIÓN, SOPLADO O INSUFLADO DE AIRE, EXTRUSION, INYECCION, GOLPE Y FUNDICION, RECOLECCION DE RESIDUOS DOMESTICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES E INSTITUCIONALES EN CANECAS DE BASURA, PAPELERAS, CONTENEDORES, ETC. INCLUYE TAMBIEN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA

COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	49.000.000,00	49.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	49.000.000,00	49.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	49.000.000,00	49.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ESTARA EN CABEZA DE UN GERENTE GENERAL O

REPRESENTANTE LEGAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LOS CONSTITUYENTES Y UN GERENTE O REPRESENTANTE SUPLENTE. EL GERENTE O REPRESENTANTE TENDRA UN PERIODO DE 1 AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO

INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO IGUAL QUE EL GERENTE O REPRESENTANTE SUPLENTE. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL TITULAR EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON IGUALES FACULTADES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35071 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GARRO FLOREZ NATALIA ALEJANDRA	CC 39,360,387

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 2. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION. 3. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION A LOS CONSTITUYENTES, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO DECIMOPRIMERO. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE DEBERA RENDIR A LOS ACCIONISTAS CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE LOS ACCIONISTAS LAS EXIJAN. PARA TAL EFECTO, PRESENTARA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON UN INFORME DE GESTION. LAS CUENTAS ANUALES DE FINAL DE EJERCICIO DEBERAN PRESENTARSE ANTES DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO. ENTRE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ESTA LA DE I) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL O AL SUPLENTE PARA REALIZAR TRANSACCIONES ECONOMICAS SUPERIORES A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO COMO ACCIONISTA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,751,373,000

Cámara de Comercio

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9nwkYZS3J3

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2221

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9nwkYZS3J3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3803190
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 horas de tiempo transcurrido
Número del contrato	SI 199-2022
Objeto del contrato	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINOS DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	13/12/2022 12:00:00 PM
Tiempo adiciones en dias	0 días
Liquidación	☐ Si ☑ No
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No
Reversión	☐ Si ☑ No

Información de la Entidad Estatal contratante

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE

Información del Proveedor contratista

PROYECTPLAS S.A.S

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Proyectplas	Bancolombia	Ahorros	02455603881

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobador – Entidad Estatal

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	oficina de O.A.T. y gestion del riesgo
Proceso de Contratación	SI 003-2022
Titulo de la oferta	PROYECTPLAS S.A.S_Subasta001
Cuantía del contrato	159.407.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

caciones CR 59 NO 44-48
Ubicación CO-ANT-05697 - El Santuario
País COLOMBIA

Dirección de no

COPIA CONTROLADA

Departamento	Antioquia
Municipio	El Santuario
Dirección	CR 59 NO 44-48
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 59 # 44-48 km 50 autopista Medellin Bogotá	COLOMBIA > Antioquia > El Santuario

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3803190

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							159.907.500,00	159.407.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	21102006	Suministro, transporte e instalación de molinos de martillo, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: motor monofásico de 6 hp a 220 voltios, caja de control, martillo en acero mínimo de 41 aspas, eje central de 1 y 3/4 pulgadas en acero, criba con perforaciones que permita obtener un material tamizado, herraje para soporte del tambor en ángulo de 2 pulgadas x 3/16 pulgadas , el tambor en lámina de acero HR, DE 3/16, la tolva de entrada y salida en calibre 1/8 pulgadas, polea de 20" en aluminio y la polea del motor de 3 pulgadas. El molino debe estar pintado con pintura metalizada que evite el desgaste, con guarda protectora para las poleas en lámina calibre 116 pulgadas. El montaje de rodamiento en chumaceras SKF de 1 y 3/4, el sellado de la tolva debe quedar herméticamente, todo el sistema de tornillería de la máquina en grado 8 la soldadura de todo el recubrimiento en material f-no 5005. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Se solicita garantía de un año en cada uno de los molinos después de estar en continuo uso. Capacidad: 200 toneladas mensuales o superior Lugar de entrega de los Molinos. Los Molinos deberán ser entregadas en los municipios de la Jurisdicción Comare, los cuales se detallan en los estudios previos.	10,00	UN	15.990.750,00	15.940.700,00	159.907.500,00	159.407.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑ Si ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 32-20-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	28	CDP	No validado	898.605.000 COP	159.907.500 COP	32-20-00

Saldo de CDP 898.605.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 159.907.500 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Consulta Ejecución

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIACION

CONTRATO No.	**199-2022**
CONTRATISTA:	**PROYECTPLAS S.A.S**
SUPERVISOR:	**DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA**
COORD. LA SUPERVISION:	**MARIA GARDENIA RIVERA NOREÑA**
OBJETO:	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINOS DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO**
VALOR TOTAL:	$159.407.000
APORTE CORNARE:	$79.703.500
APORTE DEP. ANTIOQUIA -GSP:	$79.703.500
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE JULIO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE 2022
LOCALIZACION:	JURISDICCIÓN CORNARE
PLAZO:	5 MESES

La Dra. **LUZ FABIOLA MARIN CASTAÑO,** Subdirectora Administrativa y Financiera, el Dr. **OLADIER RAMIREZ GOMEZ** Secretario General, El Señor **DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA**, supervisor por **Cornare**, la Señora **MARIA GARDENIA RIVERA NOREÑA** coordinadora de la supervisión y la Señora **NATALIA ALEJANDRA GARRO FLOREZ** como contratista, acordaron iniciar el contrato en mención.

LUZ FABIOLA MARIN CASTAÑO
Subdirectora Administrativa y Financiera

NATALIA ALEJANDRA GARRO FLOREZ
Representante Legal
PROYECTPLAS S.A.S

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
Supervisor

OLADIER RAMIREZ GOMEZ
Vo.Bo. Secretario General

MARIA GARDENIA RIVERA NOREÑA
Coordinadora de la supervisión

F

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

David Horacio Ramírez Macia en calidad de supervisor del contrato No. **199-2022**

Certifica Que:

La empresa Proyectplas SAS, con NIT. 900.937.766-1, representada por la señora Natalia A. Garro Flórez, ha dado cumplimiento al objeto del contrato 199-2022 "SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINOS DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO", conforme con lo establecido en los estudios previos y los pliegos de condiciones de la propuesta.

Por lo tanto, se puede realizar el pago a la empresa PROYECTPLAS S.A.S, con NIT.900.937.766-1, por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS (**79.703.500),** correspondiente al pago número 1 del contrato, soportado en la factura No.298 del 06/10/2022.

.

El Santuario 11 de octubre del 2022,

DAVID HORACIO RAMÍREZ MACIA
Supervisor

MARIA GARDENIA RIVERA
Coordinadora de la supervisión

El Santuario,

CERTIFICADO PARAFICALES.

Como Coordinador de Supervisión del contrato No 199-2022 realizado entre Cornare y PROYECTPLAS SAS, certifico que el contratista cumplió con la entrega de documentos de parafiscales para el mes de septiembre del 2022.

Con cordialidad,

MARIA GARDENIA RIVERA NOREÑA
Jefe Oficina Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo

Proyecto: John Gil

COPIA CONTROLADA

ACTA DE ENTREGA

CORNARE realiza entrega de elementos contemplados en el contrato No 199-2022 que tiene por objeto "***SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO***", al Municipio de **EL RETIRO.**

Elemento Entregado:

MUNICIPIO	ELEMENTO
EL RETIRO	MOLINO TAMIZADOR PARA LA TRANFORMACION DEL MATERIAL ORGANICO SECO

Este equipo se entrega en el marco de la estrategia MEJORAGRO, proyecto realizado entre La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, Cornare, y la Administración Municipal.

Con esta actividad se da cumplimiento a lo contemplado en el convenio de asociación No 21AS113B0053 **"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"**

Con la entrega de este elemento el municipio de **EL RETIRO** se compromete a:

- Hacer uso de este elemento única y exclusivamente para el procesamiento del abono orgánico MEJORAGRO según lo contemplado y socializado por parte de Cornare a cada uno de los municipios.
- Realizar de forma correcta el uso y mantenimiento del equipo según la capacitación y manual suministrado por parte del contratista.

Para constancia se firma el día 10 de Octubre del 2022.

ENTREGA:

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
Supervisor Cornare

RECIBE:

CARLOS MAURCIO YEPES BEDOYA
Gerente Retirar S.A · E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE GUARNE E S P 811013060-0

Radicado Nro 0700 No presenta
Fecha Rad 29/08/2022 13:57:09

ACTA DE ENTREGA

CORNARE realiza entrega de elementos contemplados en el contrato No 199-2022 que tiene por objeto "***SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO***", al Municipio de **GUARNE.**

Elemento Entregado:

MUNICIPIO	ELEMENTO
GUARNE	MOLINO TAMIZADOR PARA LA TRANFORMACION DEL MATERIAL ORGANICO SECO

Este equipo se entrega en el marco de la estrategia MEJORAGRO, proyecto realizado entre La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, Cornare, y la Administración Municipal.

Con esta actividad se da cumplimiento a lo contemplado en el convenio de asociación No 21AS113B0053 **"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"**

Con la entrega de este elemento el municipio de **GUARNE** se compromete a:

- Hacer uso de este elemento única y exclusivamente para el procesamiento del abono orgánico MEJORAGRO según lo contemplado y socializado por parte de Cornare a cada uno de los municipios.
- Realizar de forma correcta el uso y mantenimiento del equipo según la capacitación y manual suministrado por parte del contratista.

Para constancia se firma el día 22 de Agosto del 2022.

ENTREGA:

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
supervisor Cornare

RECIBE:

ANDRÉS FELIPE POSADA
Gerente Empresa de Servicios Púbicos

ACTA DE ENTREGA

CORNARE realiza entrega de elementos contemplados en el contrato No 199-2022 que tiene por objeto "***SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO***", al Municipio de **GRANADA.**

Elemento Entregado:

MUNICIPIO	ELEMENTO
GRANADA	MOLINO TAMIZADOR PARA LA TRANFORMACION DEL MATERIAL ORGANICO SECO

Este equipo se entrega en el marco de la estrategia MEJORAGRO, proyecto realizado entre La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, Cornare, y la Administración Municipal.

Con esta actividad se da cumplimiento a lo contemplado en el convenio de asociación No 21AS113B0053 **"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"**

Con la entrega de este elemento el municipio de **GRANADA** se compromete a:

- Hacer uso de este elemento única y exclusivamente para el procesamiento del abono orgánico MEJORAGRO según lo contemplado y socializado por parte de Cornare a cada uno de los municipios.
- Realizar de forma correcta el uso y mantenimiento del equipo según la capacitación y manual suministrado por parte del contratista.

Para constancia se firma el día 26 de agosto del 2022.

ENTREGA:

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
supervisor Cornare

RECIBE:

DUBIAN FREDY GÓMEZ GIRALDO
Gerente Empresa de Servicios Púbicos

ACTA DE ENTREGA

CORNARE realiza entrega de elementos contemplados en el contrato No 199-2022 que tiene por objeto "***SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO***", al Municipio de **MARINILLA.**

Elemento Entregado:

MUNICIPIO	ELEMENTO
MARINILLA	MOLINO TAMIZADOR PARA LA TRANFORMACION DEL MATERIAL ORGANICO SECO

Este equipo se entrega en el marco de la estrategia MEJORAGRO, proyecto realizado entre La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, Cornare, y la Administración Municipal.

Con esta actividad se da cumplimiento a lo contemplado en el convenio de asociación No 21AS113B0053 **"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"**

Con la entrega de este elemento el municipio de **MARINILLA** se compromete a:

- Hacer uso de este elemento única y exclusivamente para el procesamiento del abono orgánico MEJORAGRO según lo contemplado y socializado por parte de Cornare a cada uno de los municipios.
- Realizar de forma correcta el uso y mantenimiento del equipo según la capacitación y manual suministrado por parte del contratista.

Para constancia se firma el día 19 de Septiembre del 2022.

ENTREGA:

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
Supervisor Cornare

RECIBE:

JORGE MARIO ARCILA
Gerente Empresa de Servicios Púbicos

ACTA DE ENTREGA

CORNARE realiza entrega de elementos contemplados en el contrato No 199-2022 que tiene por objeto "***SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO***", al Municipio de **LA CEJA DEL TAMBO.**

Elemento Entregado:

MUNICIPIO	ELEMENTO
LA CEJA	MOLINO TAMIZADOR PARA LA TRANFORMACION DEL MATERIAL ORGANICO SECO

Este equipo se entrega en el marco de la estrategia MEJORAGRO, proyecto realizado entre La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, Cornare, y la Administración Municipal.

Con esta actividad se da cumplimiento a lo contemplado en el convenio de asociación No 21AS113B0053 **"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"**

Con la entrega de este elemento el municipio de **LA CEJA DEL TAMBO** se compromete a:

- Hacer uso de este elemento única y exclusivamente para el procesamiento del abono orgánico MEJORAGRO según lo contemplado y socializado por parte de Cornare a cada uno de los municipios.
- Realizar de forma correcta el uso y mantenimiento del equipo según la capacitación y manual suministrado por parte del contratista.

Para constancia se firma el día 26 de Agosto del 2022.

ENTREGA:

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
supervisor Cornare

RECIBE:

SEBASTIÁN ARBOLEDA CARDONA
Gerente Empresa de Servicios Públicos

ACTA DE ENTREGA

CORNARE realiza entrega de elementos contemplados en el contrato No 199-2022 que tiene por objeto "***SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO***", al Municipio de **EL SANTUARIO.**

Elemento Entregado:

MUNICIPIO	ELEMENTO
EL SANTUARIO	MOLINO TAMIZADOR PARA LA TRANFORMACION DEL MATERIAL ORGANICO SECO

Este equipo se entrega en el marco de la estrategia MEJORAGRO, proyecto realizado entre La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, Cornare, y la Administración Municipal.

Con esta actividad se da cumplimiento a lo contemplado en el convenio de asociación No 21AS113B0053 **"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"**

Con la entrega de este elemento el municipio de **EL SANTUARIO** se compromete a:

- Hacer uso de este elemento única y exclusivamente para el procesamiento del abono orgánico MEJORAGRO según lo contemplado y socializado por parte de Cornare a cada uno de los municipios.
- Realizar de forma correcta el uso y mantenimiento del equipo según la capacitacion y manual suministrado por parte del contratista.

Para constancia se firma el dia 26 de Agosto del 2022.

ENTREGA:

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
Supervisor Cornare

RECIBE:

JULIAN ESTEBAN HERNANDEZ
Gerente Empresa de Servicios Públicos

Escaneado con CamScanner

ACTA DE ENTREGA

CORNARE realiza entrega de elementos contemplados en el contrato No 199-2022 que tiene por objeto "***SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOLINO DE MARTILLO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL ORGANICO SECO***", al Municipio de **SAN FRANCISCO**.

Elemento Entregado:

MUNICIPIO	ELEMENTO
SAN FRANCISCO	MOLINO TAMIZADOR PARA LA TRANFORMACION DEL MATERIAL ORGANICO SECO

Este equipo se entrega en el marco de la estrategia MEJORAGRO, proyecto realizado entre La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, Cornare, y la Administración Municipal.

Con esta actividad se da cumplimiento a lo contemplado en el convenio de asociación No 21AS113B0053 **"GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE"**

Con la entrega de este elemento el municipio de **SAN FRANCISCO** se compromete a:

- Hacer uso de este elemento única y exclusivamente para el procesamiento del abono orgánico MEJORAGRO según lo contemplado y socializado por parte de Cornare a cada uno de los municipios.
- Realizar de forma correcta el uso y mantenimiento del equipo según la capacitación y manual suministrado por parte del contratista.

Para constancia se firma el día 18 de Agosto del 2022.

ENTREGA:

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
SUPERVISOR CORNARE

RECIBE:

ERIKA PAOLA QUINTERO SOTO
Cargo: Funcionario Administración Municipal